



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/ASO/021	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de mayo 2019	BOUC: 31 de mayo 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Sociología	
DEPARTAMENTO: Sociología: Metodología y Teoría	
FACULTAD: Facultad de Ciencias de la Información	
PERFIL PROFESIONAL: Teoría de la Comunicación	
ACTIVIDAD DOCENTE: Teoría de la Comunicación	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
López Navas, María Cristina	6,5



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)											Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)			Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	Total	7	8	9	Total	10	11	12	Total					
	López Navas, Cristina	3,5	0	0,5	0			4	0,5	1	0	1,5	0,5	0,5		1				
García Marín, David	2	0	0	0			2	1	0,8	0	1,8	0,5	0,5		1					4,8
Sacristán Romero, Francisco	0	0,5	0	0,4			0,9	0,5	1	1	2,5	0,5	0,5		1					4,4
Martínez Valerio, Lizette,	1	0	0	0			1	1	0,8	0	1,8	0,5	0,5		1					3,8
Quijón Montes, Laura F.	1	0,5	0	0			1,5	0,5	0	0,5	1	0,5	0,5		1					3,5
Abellán Guzmán, Carolina	3	0	0	0			3	0,1	0	0	0,1	0	0,2		0,2					3,3
Serrano Villalobos, Olga	1	0	0	0			1	1	0,3	0	1,3	0,5	0,2		0,7					3
Malaina Martín, Alvaro	0	0,5	0	0			0,5	0	0,2	1	1,2	0,5	0,5		1					2,7
Ruiz Blázquez, Juan José	0	0,5	0	0			0,5	0,2	0	1	1,2	0,5	0,5		1					2,7
Marcelino Morais, Susana	1	0,2	0	0			1,2	0	0,5	0	0,5	0,5	0,2		0,7					2,4
Juste de Ancos, Rubén	0	0,4	0	0			0,4	0,2	0,2	1	1,2	0,5	0,2		0,7					2,3
Sánchez Holgado, Patricia	0	0,5	0	0			0,5	0,2	0,4	0,2	0,8	0	0,5		0,5					1,8
Verdú de la Orden, Eladio José	0	0,3	0	0			0,3	0	0	0,5	0,5	0,5	0,5		1					1,8
Ramírez Dueñas, José María	1	0	0	0			1	0	0	0	0	0,5	0		0,5					1,5
Puerto escandell, Sara	1	0	0	0			1	0	0	0	0	0	0,2		0,2					1,2
Blázquez Martín, Víctor	0	0	0	0,1			0,1	0	0	0,2	0,2	0,5	0,2		0,7					1
Lanzas Pellico, Francisco Javier	1	0	0	0			1	0	0	0	0	0	0		0					1
Dorado Alfaro, Daniel	0	0	0	0			0	0,1	0	0,1	0,2	0,5	0,2		0,7					0,9



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Actividades relacionadas con la práctica de la comunicación (plan, difusión, manejo de redes, contenidos web, periodismo, etc.) Experiencia, variedad y relevancia de funciones (0 - 4)
2.-	Actividad profesional en otras áreas (0 - 0,5)
3.-	Experiencia investigadora (profesional) en el área al que pertenece la materia (0 -1)
4.-	Experiencia investigadora (profesional) en otras áreas afines (0 - 0,5)
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente en Comunicación (Teoría, Sociología de la Com., Investigación en Com.) (0 - 1)
8.-	Labor investigadora (académica) en Comunicación (0 - 1)
9.-	Labor docente e investigadora (académica) en otras áreas (0 - 1)
10.-	Título de Doctor/a (0,5)
11.-	Otros méritos en relación con la asignatura para la que se convoca la plaza (Otras titulaciones, publicaciones, congresos, etc.) (0 - 0,5)
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

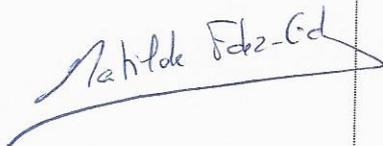
- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.



Universidad Complutense de Madrid

Madrid, 8 de julio de 2019

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
			
Firmado: Francisco Bernete García		Firmado: Belén Casas Mas	
			
Firmado: Cecilia Eserverri Mayer	Firmado: Matilde Fernández-Cid	Firmado: María Arnal Sarasa	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 17-Julio-2019


Facultad de Ciencias de la Información

Firmado: ALICIA ALONSO
PERSONAL